

## **La representación simbólica del género en la política**

Montserrat Paz Rodríguez

Invitada

“México no está listo para que una mujer sea presidenta.” Es la afirmación –en ocasiones matizada en forma de interrogante– que con mayor frecuencia se escucha al plantearse la posibilidad de que una mujer encabece el gobierno. ¿En qué se basa esta afirmación/reacción?, ¿cuáles son los elementos que hacen pensar a quienes afirman tal cosa que una mujer no es capaz de dirigir un país?, ¿es una afirmación que se dirige a las mujeres mexicanas o a la ciudadanía que elige a sus representantes?

Como he mencionado anteriormente, a pesar del rezago por un largo periodo, México hoy en día es un país pionero en el intento por alcanzar una democracia paritaria: existen avances reales en la formulación de leyes que buscan el equilibrio en la representación política y otras que intentan aminorar la creciente violencia política de género. Sin embargo, hay que distinguir dos cosas: por un lado, los avances materiales y, por el otro, el rezago en lo simbólico.

Aunque existan avances materiales en la búsqueda por la paridad de género en la política que se pueden constatar con la realidad, lo simbólico es más difícil de percibir. La representación simbólica de las mujeres como sujetos que se dedican a la política está basada en estereotipos sexistas, una imagen que constantemente se refuerza a través de los medios de comunicación.

Como diría Simone de Beauvoir “no se nace mujer, se llega a serlo”; es decir, el “ser mujer”, lo que conocemos mejor como “género”, es una construcción social edificada en estereotipos que se transmite mediante los actores de una sociedad y que tiene toda una cimentación histórica de fondo.

Los movimientos feministas de los años 70 en Estados Unidos plantearon la necesidad de romper con aquella histórica división entre lo público y lo privado. A través del argumento “lo personal es político” activistas como Kate Millett mostraron la relación de dominación-subordinación que subyace en la política, al relegar a las mujeres al espacio privado y limitarles el acceso a lo público.

Actualmente, las mujeres en México tenemos más oportunidades de acceder a los espacios públicos y de poder, pero -lo cierto es que el lenguaje utilizado principalmente por los medios de comunicación para referirse a las mujeres que ocupan cargos superiores o hacia aquellas que aspiran a un puesto de representación popular continúa estando cargado de valoraciones sexistas.

De acuerdo con la investigación de 2018 “el sexismo en las noticias” de CIMAC, una organización que se dedica al periodismo con perspectiva de género, el tratamiento de la información de los medios de comunicación suele ser muy distinto para las mujeres y para los hombres.

Después de analizar los principales medios del país, entre los que se encuentran La Jornada, Reforma, El Universal y Excélsior, CIMAC presentó las siguientes conclusiones: 1. La paridad como tema noticioso o el voto de las mujeres aparecieron en menos de 3% de las noticias; 2. Las periodistas que más cubren la participación política de las mujeres, publican apenas una tercera parte de lo que publican sus pares varones; 3. En los textos de opinión, los hombres suelen hacer afirmaciones despectivas y en doble sentido sobre las mujeres y otros hombres y 4. Las mujeres tratan temas sobre su participación política, violencia y casos de candidatas.

Lo preocupante también es que, en muchas ocasiones, para que una mujer que aspira a una posición de poder sea tomada en cuenta debe realizar un esfuerzo mayor para probar sus aptitudes. Asimismo, necesita mantener una imagen “adecuada”, ni demasiado vistosa, ni demasiado sombría, para que los medios puedan tomar en cuenta no solo la forma de su cuerpo y su vestimenta, sino también su trabajo y sus logros.

En las pasadas elecciones, a pesar de que hubo un notable aumento de candidatas a gobernadoras y alcaldesas, fue muy revelador notar que en gran parte de las campañas políticas de las mujeres se destacaba la profesión de las candidatas, especialmente si eran maestras o doctoras. Por un lado, la intención pudo haber sido destacar la trayectoria profesional de las candidatas, pero ¿acaso no se estaba reforzando de esta manera el discurso de que las mujeres deben “demostrar” que son aptas para ocupar un cargo público?, ¿si una mujer no tiene preparación profesional o educativa no está lista para ocupar el espacio público?, ¿le exigimos lo mismo a nuestros representantes masculinos?

Para avanzar con mayor firmeza en la búsqueda de la paridad, habría que atender también el aspecto simbólico para que los avances materiales tengan un impacto sustancial y duradero en la sociedad mexicana. La democracia debe ser capaz de adaptarse a estas demandas de mayor igualdad y representatividad para que se reduzcan los obstáculos que enfrentan las mujeres en el espacio público. Finalmente, el género de una persona no debería ser el elemento a cuestionar para saber si está preparada para participar en el poder político.